

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA
CONTENCIOSO

SUSTANC. No. 225

PROCESO : 76-111-33-33-001-2013-00081-01
ACTOR : NUBIA SÁNCHEZ FULLER
DEMANDADO: HOSPITAL RUBEN CRUZ VÉLEZ ESE- TULUÁ VALLE
ACCIÓN : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Santiago de Cali, diez (10) de abril de dos mil quince (2.015).

Por reunir los requisitos legales, se admiten los recursos de apelación presentados por la parte demandante (fls. 134 al 138 cdno No. 1) y la entidad accionada Hospital Rubén Cruz Vélez Empresa Social del Estado del Municipio de Tuluá (fls. 139 al 150 cdno No. 1) contra la Sentencia No. 106 del 25 de noviembre de 2014 proferida por el Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Buga-Valle (fls. 117 al 132 cdno No. 1), mediante la cual se accede a las pretensiones de la demanda.

Notifíquese personalmente al Agente del Ministerio Público y por estado a las otras partes.

NOTIFÍQUESE.

ZORANNY CASTILLO OTALORA
Magistrada